

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DEL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA, CELEBRADA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2018.

ACTA N°29

DEFINITIVA

En el Centro Internacional de Estudios, Convenciones Ecológicas y Medio Ambiente de Almonte, siendo las 10:45 horas del día 21 de Diciembre de 2018, y con los asistentes que se relacionan a continuación, se reúne en sesión ordinaria, el Pleno del Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana, con objeto de proceder al despacho de los asuntos que figuran en el orden del día

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Miguel Delibes de Castro

VICEPRESIDENTE

D. José G. Fiscal López, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

VOCALES

- Representantes de la Administración de la Junta de Andalucía

D. Juan M^a. Serrato Portillo, Director General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

D. Manuel García Benítez, Director General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

D. José Losada Fernández, Delegado de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla.

D. Alberto Ruiz de Larramendi García, Jefe de Servicio de Espacios Naturales de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva (Suplente).

D^a. África Roche Guzmán, Jefe de Servicio de Gestión de Planes Territoriales, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

- Representantes de la Administración General del Estado

D^a. Montserrat Fernández San Miguel, Directora Adjunta del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

D. Joaquín Páez Landa, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

D. Victor Cifuentes Sánchez, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrográfica. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Suplente).

D. Juan José Durán Valsero, Director Departamento de Investigación y Prospectiva del Instituto Geológico y Minero de España.

D. Javier Moro Valverde, Organismo Autónomo de Parques Nacionales.

- **Representantes de las Diputaciones Provinciales**

D^a. Rocío de la Torres Ramos, Diputación Provincial de Huelva

- **Representantes de los Ayuntamientos con territorio en el Espacio Natural de Doñana**

D^a. Rocío Espinosa de la Torre, Alcaldesa de Almonte.

D. Rogelio de la Carrera Caro, Ayuntamiento de La Puebla del Río.

D. José Solís de la Rosa, Alcalde de Villamanrique de la Condesa.

- **Representantes de las Universidades Públicas.**

D. José Prenda Marín.

- **Persona de reconocido prestigio**

D. Fernando Hiraldo Cano

- **Director del Espacio Natural de Doñana**

D. Juan Pedro Castellano Domínguez.

- **Estación Biológica de Doñana**

D. Joaquín Cerdá Sureda, Director de la Estación Biológica de Doñana.

- **Representantes de Organizaciones No Gubernamentales**

D. Juan Romero Romero, Ecologistas en Acción.

D. Carlos Dávila Fernández, SEO/BirdLife (Suplente).

D. Juan José Carmona Moreno, WWF.

- **Representantes de Organizaciones Sindicales**

D. Rafael Rodríguez Sarracedo, Comisiones Obreras.

- **Representantes de Organizaciones Empresariales**

D. Pedro Roldán Cabrera, Federación Onubense de Empresarios.

- **Representantes de aprovechamientos tradicionales**

D. Juan Adolfo Arangüete Asuar, Presidente de la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Marismeño.

- **Representantes de Propietarios**

D. José Luis Grau La Hoz.



- Representantes de la Federación Andaluza de Caza

D. José Aurelio Sáiz Rodríguez

DELEGACIONES DE VOTO

En D. Miguel Delibes de Castro, Presidente del Consejo de Participación, delegan su voto:

- D. Fco. Javier Madrid Rojo, Director General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- D. Ángel A. Gorostidi Pérez-Ventana, Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Moguer.
- D. Ricardo Serra Arias, Presidente de ASAJA-Andalucía.

En D. José G. Fiscal López, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, delegan su voto:

- D. José Luis Hernández Garijo, Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
- D^a. Trinidad Argota Castro, representante de la Diputación de Sevilla.

En D^a. Montserrat Fernández San Miguel, Directora Adjunta del Organismo Autónomo Parques Nacionales, delegan su voto:

- D. Juan José Areces Maqueda, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales
- D. Hugo Alberto Morán Fernández, Vicepresidente del Organismo Autónomo Parques Nacionales
- D^a. Ana M^a Oñoro Valenciano, Directora General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del Ministerio para la Transición Ecológica
- D. Francisco Javier Cachón de Mesa, Director General de Biodiversidad y Calidad Ambiental, Ministerio para la Transición Ecológica
- D. Joaquín Páez Landa, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir , a partir del punto 6 incluido.

SUSTITUCIONES

Por D. Ricardo Serra Arias, Presidente de ASAJA-Andalucía, asiste D. Juan Manuel Díaz Montero.

INVITADOS

- D. José Romero Rico, Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva.
- D^a. Isabel Redondo Morales, Conservadora del Espacio Natural de Doñana.
- D. José Juan Chans Pousada, Gerente del Espacio Natural de Doñana.
- D. Carlos Mediavilla Laso, Instituto Geológico y Minero de España

SECRETARIA

D^a. Victoria Alhama Chapresto, Jefe del Servicio de Coordinación y Gestión RENPA, Dirección General de Gestión del Medio Natural. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

ORDEN DEL DÍA

1. Intervención del Presidente del Consejo de Participación
2. Intervención del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía
3. Intervención de la Secretaria de Estado de Medio Ambiente
4. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de los Plenos anteriores.
5. Informe del Equipo de Gestión del Espacio Natural de Doñana
6. Informe del Director de la Estación Biológica de Doñana
7. Informe sobre reuniones de las Comisiones de Trabajo del Consejo de Participación
8. Informe del Pleno sobre el Plan Anual de Trabajos para el año 2019
9. Informe del Pleno sobre el Programa Sectorial de la Piña
10. Informe del Pleno sobre el Programa Sectorial de Uso Público
11. Ruegos y preguntas

1.- Intervención del Presidente del Consejo de Participación.

El Presidente da la bienvenida a los asistentes y agradece el ofrecimiento de las instalaciones a D^a. Rocío Espinosa, Alcaldesa de Almonte, a la que cede la palabra.

D^a Rocío Espinosa da la bienvenida, felicita las fiestas, y recuerda que el próximo año se celebra el 50 aniversario de Doñana, y el traslado de la Virgen del Rocío a Almonte, acontecimiento, declarado de excepcional interés público por el Gobierno de España.

El Presidente cede la palabra a la Secretaria del Consejo, D^a. Victoria Alhama, que da cuenta de las delegaciones de voto y las nuevas designaciones, siendo ésta la que a continuación se relaciona:

-  a) En representación del Ayuntamiento de Almonte:

Suplente: D^a. María Belén Pérez Báñez, en sustitución de D. Isidro Javier Medina Pérez.

El Presidente agradece al miembro saliente su trabajo y desea mucho éxito a la nueva miembro.

 A continuación da cuenta de la actividad del Consejo desde el último Pleno ordinario celebrado el 13 de Julio: el 30 de octubre se celebra un Pleno extraordinario para dar información sobre el Plan de Restauración de los montes públicos afectados por el incendio de las Peñuelas en junio 2017 (TT.MM. de Moguer, Lucena del Puerto y Almonte), una sesión de la Comisión de Biodiversidad (26 septiembre), una sesión conjunta de todas las Comisiones de Trabajo (26 octubre), y una Comisión de Investigación (11 diciembre).

Con motivo del fallecimiento de D. José Luis García Palacios, que durante 20 años miembro del Patronato de Doñana y el ponente de la Ley de Doñana en el Senado, hace constar el pésame a su familia en nombre del Consejo.

Informa sobre dos escritos dirigidos a su atención, el primero, remitido por Ecologistas en Acción, solicitando que no se emita informe por parte del Pleno con relación a la Mina de Aznalcóllar hasta que no se resuelvan las actuaciones judiciales en curso, al que se dio respuesta por e-mail indicando que no estaba previsto emitir informe ya que todavía se está trabajando en Comisiones; el segundo escrito. Remitido por WWF, pidiendo el apoyo del Consejo a la guardería de la Confederación Hidrológica del Guadalquivir, por su trabajo en defensa de Doñana y respaldar ese trabajo contra las amenazas y problemas que se encuentra en desarrollo de su trabajo, y su inclusión como punto en el orden del día, teniendo que rechazar ésto último al estar fuera de plazo, indica que es suficiente su planteamiento en una próxima comisión de trabajo y hace constar, el apoyo del Consejo no solo a esa guardería sino a todos los agentes de medio ambiente, celadores, guardas, y trabajadores que defienden, dentro y/o fuera del Espacio Protegido, a Doñana de las amenazas y vigilan el cumplimiento de la ley.

2.- Intervención del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación el Territorio de la Junta de Andalucía.

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, D. José Fiscal, comenta brevemente la importancia extraordinaria de esta sesión plenaria, en primer lugar por ser el momento adecuado para ocasión agradecer el trabajo de todos los presentes, y en segundo lugar, por aprobarse, en su caso, algunas de las cuestiones importantes para el funcionamiento de nuestro espacio natural: Plan Anual de Trabajos para 2019, Programa Sectorial de la Piña, Programa Sectorial de Uso Público, inicio y/o continuación de otros programas sectoriales (aprovechamientos ganaderos, tránsitos rocieros o recursos hídricos). Respecto a la restauración de la zona incendiada en 2017, informa de la fiscalización por parte de la Consejería, de 2,5 mill. de € para este proyecto, siendo el presupuesto para los próximos 5 años, de 17 mill. €. Refiere distintos actos simbólicos de concienciación, principalmente en la zona de dunas del Asperillo, donde se ha iniciado la reforestación con especies autóctonas. Respecto al 50 aniversario del Parque Nacional de Doñana señala que se están ultimando el programa de actos conmemorativos.

Finaliza haciendo referencia a la aprobación de la Ley de Trasvase para el Condado de Huelva que supondrá un alivio para determinadas zonas del acuífero; agradece el trabajo de todos aquellos que de alguna manera han contribuido en esta ley y agradece el impulso final que el Ministerio para la Transición Ecológica ha dado en la fase final; evidencia que habrá que seguir adoptando medidas puesto que el estado del acuífero no sigue siendo lo suficientemente bueno aunque esta Ley tendrá una incidencia importante en su estado.

3.- Intervención de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente.

Toma la palabra la Directora Adjunta del Organismo Autónomo Parques Nacionales, D^a Montserrat Fernández, excusa al Secretario de Estado y al nuevo Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales, que por motivos de agenda, se encuentran en actos relacionados con el centenario del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido y del Parque Nacional de Picos de Europa. Resume las actividades que se hacen en la Red de Parques Nacionales, comenzando con la celebración del Consejo de la Red de Parques Nacionales y los asuntos tratados: intervención de la

Ministra para la Transición Ecológica destacando la relevancia del centenario por ser un punto de partida para reflexionar sobre el modelo de Parque Nacional y sobre qué políticas, sobre todo de conservación, podíamos llevar a cabo para devolver ese legado a la ciudadanía, inminente comienzo de los trámites para declarar el Parque Nacional Sierra de las Nieves (nº16), la ampliación del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera, la presentación de los planes rectores del Parque Nacional de las Islas Atlánticas y del Parque Nacional de Guadarrama, la importancia del continuo contacto con la población local de un Parque Nacional y devolver la gratitud de la existencia de 15 Parques Nacionales. Señala el compromiso de la Ministra para que la coordinación en la Red de Parques Nacionales cada vez sea más intensa garantizando que todos los indicadores de conservación se lleven a cabo, y agradeciendo todo el trabajo que se hace desde los órganos gestores de los Parques Nacionales. Con relación al informe a la UNESCO señala el intenso trabajo en su elaboración y para dar cumplimiento a todas las directrices que salieron el año pasado en Cracovia, demostrando poco a poco los avances para salvaguardar la conservación del Parque.

Toma la palabra el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, D. Joaquín Páez Landa, que expresa su felicidad por pertenecer a este Consejo y excusa al Director General del Agua. Hace referencia al Plan Hidrológico 2015/2021, que calificó a 3 masas de agua de Doñana (Rocina, Almonte, Marisma) como en mal estado cuantitativo, estableciendo un plazo para alcanzar un buen estado, siendo el análisis de Confederación que ese mal estado cuantitativo persiste y que el horizonte de consecución de objetivos no se va a cumplir, por lo que en el nuevo Plan Hidrológico que se avecina (documentos iniciales se encuentran en información pública) habrá que replantear también esa excepcionalidad del art 4.4 para fijar unos nuevos horizontes para la consecución de dichos objetivos ambientales. Por otro lado, señala que las actuaciones realizadas están estabilizando la cantidad de agua en los 3 acuíferos, indica que la vigilancia por teledetección, el servicio de guardería, la apertura de expedientes, la sustitución de aguas superficiales por subterráneas y la adquisición de derechos, han logrado frenar el deterioro. A continuación relaciona las principales actuaciones y medidas que se van a adoptar:

- aumentar con medios propios el servicio de guardería y de tramitación de expedientes para hacer más fácil y eficaz la inspección y tramitación
- intentar acabar con el robo de agua (dotar económicamente a la guardería, aumentar los medios propios, intentar agilizar los trámites)
- de los 5 sondeos que hay en Matalascañas, los 2 que más cerca están del Parque Nacional se clausurarán y trasladarán alejándolos del Parque Nacional para garantizar que las lagunas sufran lo menos posible
- ampliación y adecuación de la depuradora de Matalascañas (trabajando con el Ministerio)
- estudio de una futura estación desaladora en Matalascañas
- aumentar la capacidad del embalse del Agrio para liberar la presión que la comarca de los hatos hace sobre las masas de aguas subterráneas
- maximizar la eficacia del trasvase de los 4,99 hm³ de la cuenca del Tinto-Odiel-Piedras a la cuenca del Guadalquivir para aprovechar al máximo ese trasvase y la adecuación de infraestructuras que permitan la utilización de esos hm³ que la ley ha aprobado
- estamos en el tercer ciclo del Plan Hidrológico por lo que vamos a incluir a Doñana en el esquema de temas importantes para que sea objeto de análisis pormenorizado por parte de todo el que quiera informarse y participar, para que, entre todos, organicemos lo mejor posible Doñana, de cara al Plan Hidrológico
- declarar las 3 masas de agua de la Rocina, Almonte y Marismas como masas de agua en riesgo de no alcanzar el buen estado cuantitativo, esto nos va a dar más margen, control y capacidad para gestionar de manera adecuada las 3 masas

4.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

Al estar las actas disponible en el Área Documental del Consejo, el Presidente pregunta por alguna observación, al no existir ninguna, por unanimidad se adopta el siguiente **ACUERDO**:

“Aprobar las actas de la sesión celebrada el 13 de Julio de 2018 y de la sesión extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 2018”

5.- Informe del Equipo de Gestión del Espacio Natural de Doñana

El Director del Espacio Natural, D. Juan Pedro Castellano, destaca algunos hitos reseñables como la aprobación del Plan de Restauración del área incendiada en 2017, con un apoyo unánime del Consejo y muy buena valoración. Señala que, sobre este asunto, ha pivotado una gran parte del trabajo de muchos trabajadores de Doñana en este último semestre. Desde el punto de vista de la participación en distintas redes, menciona la asistencia al Comité de Coordinación y Colaboración de la Red de Parques Nacionales, a la 14ª Jornada de investigación de la Red de Parques Nacionales, y al Seminario de Gestión de Flora Amenazada. Señala la importante implicación y contribución del personal del Espacio en la elaboración del informe de seguimiento para el Comité de Patrimonio Mundial que será evaluado por UICN y la Secretaría del Comité. Menciona algunos hitos relevantes como el foro permanente de turismo sostenible, las visitas del Presidente del Gobierno y la Canciller alemana, de la Misión del Parlamento Europeo, de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de un postgrado de la Facultad de Biología Complutense de Madrid, y la presencia en La Camarga motivado por un premio recibido relacionado con los pastos en espacio natural. Respecto a las precipitaciones indica que ha sido un otoño bastante lluvioso, estando a 30 de noviembre por encima de la media, dato que se refleja en el estado razonable bueno de inundación de la marisma.

Dª. Isabel Redondo, Conservadora del Espacio Natural, comienza resumiendo los datos de rapaces; respecto al águila imperial el número de parejas ha sido menor pero un mayor éxito reproductor (11 pollos); el milano real continúa en mal estado respecto a la reproducción, aunque este año el número de pollos ha aumentado en 5 respecto al año pasado. Menciona algunas medidas tomadas para mejorar de hábitats en zonas de reproducción tanto para milano como para águila imperial. En cuanto al lince Ibérico, muestra la estadística de número de ejemplares, número de fallecidos y los datos de reproducción. Con relación a la población de conejo menciona algunos trabajos realizados tras el incendio, el incremento en los censos para obtener más información y la previsión de un proyecto para mejora de hábitats y control de ungulados. Continúa con los trabajos desarrollados para el seguimiento de fauna (colocación de cámaras trampa en 3 puntos estratégicos de la zona incendiada, trabajo exhaustivo de agentes de medio ambiente y técnicos georeferenciando todas las conejeras activas de la zona incendiada, inspecciones preventivas de la unidad canina, campaña de control de gatos y perros asilvestrados, programa de vigilancia epidemiológica con muestreo en Doñana, control exhaustivo de fauna exótica invasora, varamientos,...). Con las actuaciones relacionadas con la flora amenazada, eliminación de exóticas, actuaciones de seguimiento en la zona del incendio, con las medidas contra la erosión en cortafuegos y caminos, tratamientos selvícolas, sobre todo en zona de pinar y mejora de hábitats realizando podas, desbroces, etc.. Finaliza con las actuaciones relacionadas con los aprovechamientos forestales en montes conveniados (Sanlúcar de Barrameda, en monte pinar de La Algaida y en montes propios).

D. José Juan Chans, Gerente del Espacio Natural, comienza aportando los datos del aprovechamiento de la coquina (número medio de mariscadores, periodo de veda, división de las zonas de producción, periodos de cierres, estado de tramitación del Programa Sectorial, ocupación de los vehículos de los mariscadores). Respecto al aprovechamiento ganadero, menciona la Saca de la Yeguas (Almonte) y la Recogida de Hinojos, la auditoría anual de la empresa certificadora obteniéndose un certificado de conformidad, la adjudicación de los 4 lotes de animales equinos que tenía el Espacio Natural propiedad de la Junta de Andalucía, la aplicación en octubre de la resolución del Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera mediante la cual se autorizan ciertos movimientos excepcionales, los censos mensuales sin anomalías, y los datos de los chequeos sanitarios. Continúa con los datos del aprovechamiento de la piña aclarando que aun continua la campaña de recolección, y con los del aprovechamiento apícola señalando la licitación en este año del aprovechamiento de castañuelas en las fincas: Marisma Gallega, la Algaida, Mogeia, El Cangrejo y Las Nuevas. Con relación al uso público, muestra la gráfica de la evolución del numero de visitantes en los centros de visitantes hasta noviembre, número de empresas autorizadas, el número máximo y mínimo de visitantes y la aprobación del Pleno, en su caso, del Programa Sectorial de Uso Publico adaptándose a los nuevos epígrafes del PRUG actual. Y en el área de divulgación menciona la celebración y participación en días emblemáticos destinados fundamentalmente a la gente que vive en el territorio, asistencia a distintas ferias en el territorio (IberLife, Ecoturismo,...), y los avances en la renovación de la Carta Europea de Turismo Sostenible.

6.- Informe de la Estación Biológica de Doñana.



El Director de la Estación Biológica de Doñana comienza su intervención resumiendo la actividad de la Comisión de Investigación con 3 reuniones celebradas en 2018, aprobando un total de 28 nuevos proyectos, y prorrogando otros 30. En cuanto a la actividad investigadora, comienza aportando datos del total de proyectos previstos para 2019 (73 proyectos) número similar al 2018, de la entidad investigadora (48% desarrollados por investigadores de la Estación), en cuanto a los proyectos que vendrán en 2019, la financiación procede mayoritariamente del Plan Nacional de Investigación I+D+I del Ministerio (33%), después 19% financiados con fondos propios del CSIC, en un 11% entidades europeas y otras fuentes financiación, la Junta Andalucía en estos momentos un 5% pero probablemente aumente gracias a la reciente convocatoria de proyectos de investigación. En cuanto a las líneas de investigación, la mayoría de los proyectos presentados forman parte de la línea de Estudios Biológicos de especies de interés (amenazadas, claves, indicadoras o de plagas) y en segundo lugar, a la línea de estudios del efecto del cambio global sobre las especies, hábitats y ecosistemas presentes en el Espacio Natural para su aplicación en el desarrollo medidas de gestión. Y hace mención de un proyecto del interés y bastante importante, con financiación del Plan Nacional de Investigación, y dirigido por D. Luis Santamaría, investigador de la Estación, que trata sobre el desarrollo de sistemas sostenibles de producción ganadera en espacios protegidos con alta variabilidad interanual en la producción primaria en el Espacio Natural de Doñana.



7.- Informe sobre reuniones de las Comisiones de Trabajo del Consejo de Participación

Toma la palabra la Conservadora del Espacio Natural, D^a. Isabel Redondo, para resumir la sesión de la Comisión de Biodiversidad celebrada el 26 de septiembre en la que se trató el Proyecto de explotación Mina "Los Frailes" en la concesión denominada Zona Aznalcóllar; el proyecto fue

expuesto por parte de la empresa y se solventaron las dudas surgidas, quedando pendiente una segunda sesión para estudiarlo más a fondo y elevar una propuesta al Pleno.

El Director del Espacio Natural informa sobre la sesión conjunta de todas las Comisiones de Trabajo celebrada el 26 de octubre, en la que se trató el Plan de Restauración de los montes públicos afectados por el incendio de Las Peñuelas en junio 2017, el Programa Sectorial del Aprovechamiento de la Piña, el Programa Sectorial de Uso Público, ambos se verán en puntos posteriores, las Subvenciones para municipios en Áreas de Influencia Socioeconómica de los Parques Nacionales de Doñana y Sierra Nevada, haciendo una reflexión sobre la complejidad de convocar estas ayudas, aporta datos globales de dicha convocatoria (dotación presupuestaria, distribución entre Doñana y Sierra Nevada,...); y se dio información y pidió participación para el desarrollo del programa de actividades del 50 aniversario del Parque Nacional.

8.- Informe del Pleno sobre el Plan Anual de Trabajos para el año 2019

El Director del Espacio Natural comienza su intervención mencionando los objetivos estratégicos para el próximo año: mantener valores universales excepcionales del Bien Patrimonio Mundial, dar respuesta a demandas y obligaciones de la Red Parques Nacionales, la Red de Reservas de la Biosfera incluidas en la Red Natura 2000, UICN ,Comité de Patrimonio,... promover los convenios y acuerdos marcos con diferentes administraciones y entidades para agilizar y regularizar diferentes ámbitos de la gestión, implantar mecanismos necesarios para el desarrollo del PORN y PRUG. Actualiza el estado de tramitación de los distintos Planes Sectoriales, del Programa de trabajo para el conejo y el programa de gestión de ungulados y otras especies generalistas, así como el inicio de las tareas de definición de un Plan de Autoprotección Integral del Espacio Natural. Informa de la continuidad de los trabajos con la Estación Biológica de Doñana para la mejora del conocimiento para los efectos del cambio global, de la restauración del incendio, la recuperación de las reuniones de las Comisiones de Trabajo para el estudio de una posible propuesta de ampliación del Espacio en el ámbito marino y desarrollar actividades conmemorativas del 50 aniversario del Parque Nacional. Respecto a las previsiones presupuestarias indica que son similares al 2018. En el área de conservación, continuarán los trabajos de conservación de formaciones forestales, fauna, seguimiento e investigación, seguimiento cartografiado de flora amenazada y de interés, tratamiento de naturalización y conservación de ecosistemas, actuaciones previstas en los planes de recuperación y conservación vigentes, control y erradicación de especies exóticas, prevención y control de incendios y trabajos de restauración de Las Peñuelas. Señala la suelta de un ejemplar de lince en la finca "Marismillas", la futura firma de un convenio con el CSIC que permitirá disponer del conocimiento necesario para adoptar medidas de gestión necesarias para la conservación del milano real, y el extraordinario y minucioso trabajo del personal del Parque para identificar las conejeras en zona el Abalarío y del incendio. Destaca el convenio del Instituto Geológico Minero de España con el Organismo Autónomo Parques Nacionales para la elaboración de guías geológicas de los Parques Nacionales (2019 posible publicación de la correspondiente a Doñana). Aclara que en el Área Documental está disponible el Plan Anual de Investigación como información complementaria a la Memoria. Respecto al área de gerencia, hace referencia a la actividades que continuarán relativas al uso público, educación ambiental, relaciones con el entorno, formación y usos tradicionales destacando la actualización del inventario paisajístico y cultural de Doñana, intervenciones en el patrimonio cultural amenazado, el inventario del catálogo paisajístico, continuar con el expediente de inclusión en el Parque Nacional en el Catálogo General de Patrimonio Histórico, puesta en carga del Observatorio del Lince Ibérico, se incrementará el nivel de reuniones con Ayuntamientos, continuará

el seguimiento y control tránsitos rocieros y aplicando el convenio con la Hermandad Triana para la finca de Pozo Máquina en el Coto de El Rey. En materia de desarrollo sostenible, se finalizará la puesta en marcha de la nueva comisión de coordinación.

El Presidente informa de nuevas delegaciones de votos, y por unanimidad, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

“Informar favorablemente el Plan Anual de Trabajos para el año 2019”

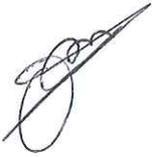
9.- Informe del Pleno sobre el Programa Sectorial de la Piña.

El Gerente del Espacio Natural resume el procedimiento de actualización y elaboración del documento, su tratamiento en las Comisiones de Trabajo y agradece al OAPN, en especial a D: Juan Montoya, por sus aportaciones; señala que se adapta a los preceptos obligatorios indicados en el PRUG, hay reversión normativa de la actividad de la piña, el marco legal básico, el ámbito, balance de la actividad. Se hace una serie de consideraciones en las medidas de gestión: llevar a cabo en los próximos años la creación de ella Comisión de la piña, avanzar en los procesos administrativos relativos a la adjudicación del aprovechamiento (hasta ahora anualmente) respecto a la actividad ilegal se trasladará el modelo de ordenación que existe en el Parque Nacional, y se establece un apartado para el seguimiento de la actividad.

Al no haber más intervenciones, a propuesta del Presidente, con 2 abstenciones, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

“Informar favorablemente el Programa Sectorial de la Piña”

10.- Informe del Pleno sobre el Programa Sectorial de Uso Público.



El Gerente del Espacio Natural expone brevemente el proceso para la renovación del documento. Señala las numerosas modificaciones que ha supuesto para adaptarse al marco normativo y por la unidad de gestión de los dos Parques; su alcance trasciende en algunos aspectos el Espacio Natural incluyendo la Reserva de la Biosfera, como en lo que respecta a equipamientos de uso público como el Centro de Visitantes del Guadiamar y la Reserva concertada de la Dehesa de Abajo. Informa que este documento realiza un repaso a todo el histórico del uso público desde la creación del Parque Nacional hasta la actualidad; estableciendo 13 objetivos generales y medidas divididas en 7 programas (programa de actividades y equipamientos, en materia de comunicación, en materia de educación ambiental, en materia de formación, en materia de gestión, de calidad, en materia de actuaciones). Añade que se incluye una parte de seguimiento y evaluación del Programa Sectorial, y resume la información que se recoge en los anexos (10) (bienes patrimoniales de Doñana, mapas de los bienes, equipamientos de recepción básicos,...). Finaliza señalando que toda esta información complementaria hace que este Programa Sectorial sea de máxima utilidad desde punto vista de gestión, el uso público, en general y relaciones con los empresarios de turismo activo o de naturaleza.



Al no haber intervenciones, a propuesta del Presidente, con 2 abstenciones, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

“Informar favorablemente el Programa Sectorial de Uso Público”

11.- Ruegos y preguntas

D. José Luis Grau, representante de propietarios, pregunta a la Confederación Hidrográfica por las actuaciones previstas en el pantano de El Agrio.

D. Juan Manuel Díaz, ASAJA, agradece las medidas relacionadas por el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

D^a. Rocío Espinosa, Alcaldesa de Almonte, pregunta por la ubicación de la desaladora de Matalascañas y el ámbito de actuación.

D. Juan Romero, representante de Ecologistas en Acción, hace referencia al bajo caudal del arroyo del Loro en el mes de mayo, y pregunta si es debido a los bombeos que se realizan cerca del arroyo por parte del camping Doñana. Respecto a la Mina Los Frailes insta a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a abstenerse a la autorización de cualquier tipo de vertidos de 14 hm³ al cauce del Guadiamar.

D. Juan José Carmona, representante de WWF, lamenta la declaración de las 3 masas de agua en riesgo de no alcanzar un buen estado cuantitativo, el aplazamiento para alcanzarlo y la adopción de estas medidas tan extremas que se venían pidiendo desde hacía tiempo; agradece el reconocimiento del problema por parte de la administración y lo califica negativa y positivamente al tomar las medidas de manera adecuada desde el punto de vista de WWF. Pregunta por los plazos para la adopción de las nuevas medidas.

El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir agradece al representante de ASAJA sus palabras. En cuanto al Agrio, responde que la Confederación ha realizado una propuesta concreta al Ministerio para la Transición Ecológica. En cuanto a la desaladora de Matalascañas es un objetivo a futuro y se está realizando un estudio técnico para saber, si además de servir para el abastecimiento, liberaría a Doñana de presión. Respecto al arroyo del Loro indica que se estudiará la posibilidad de realizar un trabajo técnico con el que se obtenga un beneficio medioambiental. En cuanto a Mina Los Frailes, aclara la diferencia entre admitir a trámite el proyecto y emitir una resolución. Respondiendo al representante de WWF, al que agradece sus palabras positivas, da plazos aproximados para las medidas mencionadas: la declaración en riesgo en 2019, sustitución de los pozos al finalizar el trámite administrativo. La depuradora depende del Ministerio y de la Confederación, refuerzo de guardería (con medios propios). Está previsto que a finales de Enero esté el pliego del expediente. Respecto a las obras del trasvase se pretende maximizar las infraestructuras actuales para sustituir aguas subterráneas por aguas superficiales cerrando más pozos.

D. José Aurelio Sáez, representante de la Federación Andaluza de Caza, pregunta por la posibilidad de conocer los datos de: capacidad de carga ganadera, silvestre, doméstica, animales capturados, sacrificados, y datos presupuestarios (presupuesto para el año y presupuesto ejecutado).

El Director de la Estación Biológica de Doñana responde que es difícil conocer la capacidad de carga ganadera a día de hoy ya que hay que tener en cuenta muchos factores: cambios en la climatología, en los regímenes de precipitación, fluctuaciones en las poblaciones,...Añade que el objetivo es simplemente actualizar y desarrollar nuevos modelos con nuevos datos para poder estimar la capacidad de carga.

El Director del Espacio Natural aclara que se han aportado datos sobre la gestión de los últimos 6 meses, el presupuesto estimado se encuentra en el Plan de Trabajo e Inversiones para el próximo año y el importe de lo ejecutado y ejemplares sacrificados se encuentra detallado en la Memoria de Actividades y Resultados del año anterior.

D. Juan Manuel Díaz, invitado de ASAJA, hace un llamamiento para que la orden de subvenciones en áreas de influencia socioeconómica se haga extensiva al resto de beneficiarios como en convocatorias anteriores.

El Director del Espacio Natural aclara que no se ha renunciado a recuperar esa Orden de subvenciones en su conjunto y que simplemente ha sido una cuestión de cumplimiento de plazos al ser los Ayuntamientos los beneficiarios del 80% de la cuantía total y poder comenzar su tramitación.

D. Juan Adolfo Arangüete, representante de los aprovechamiento tradicionales, en alusión al proyecto mencionado por el Director de la Estación Biológica, lamenta no haber tenido acceso a su contenido para así poder colaborar en él, por lo que solicita una mayor participación.

El Director de la Estación Biológica indica que desconocía dicha situación, acepta la solicitud y hará haciendo lo posible para concertar una reunión.



El Director del Espacio Natural solicita confirmación de asistencia para próximas convocatorias por parte de los miembros. Realiza una mención especial a D. Juan Montoya, Organismo Autónomo Parques Nacionales, al que desea una pronta recuperación tras intervención quirúrgica, Agradece a todos los presentes su asistencia, especialmente a todo el personal del Espacio por el trabajo de todo el año para poder informar sobre la gestión, y al de la Secretaría del Consejo para poder celebrar estas sesiones; invita a los presentes a la presentación de la publicación *Palacio del Acebrón, el último secreto de Doñana* de D. José María Galán, que se celebra esta tarde.



El Presidente propone que respecto a la confirmación de asistencia se solicite en el correo electrónico de la convocatoria.

D. José Aurelio Sáiz, representante de la Federación Andaluza de Caza, pregunta al Director del Espacio Natural por el grado de cumplimiento de los objetivos programados y propuestas realizadas sobre el 50 aniversario del Parque Nacional y si será solo un día o se repartirán a lo largo del año.

D. Juan Romero, representante de Ecologistas en Acción, pide información sobre último lince muerto por caza furtiva en Bollullos Par del Condado; refiere la ineficacia de la multitud de denuncias en La Algaida (invadida de coches, caza furtiva) que no llegan a nada; señala el estado de deterioro de edificio de Huerta Tejada y la existencia de cajas nido de cernícalo primillas expuestas al saqueo, propone tomar medidas vigilancia y protección. Por último, el nuevo escenario político, pide mantener lo que hay o mejorarlo pero no involucionismo o una deriva involucionista, se refiere

concretamente que se hacen declaraciones políticas que chocan con los consensos alcanzados (ordenación del territorio, ordenación de regadíos), añade que Doñana merece todo tipo de mimos, cuidarla, mantenerla como ésta o a ser posible, mejorarla y apeló a la autoridad política que corresponda, para ello.

D. Juan Pedro Castellano, Director del Espacio Natural, responde que se tiene constancia de las denuncias en La Algaida y que se actúa de manera procedente; en cuanto a Huerta Tejada muestra su descontento con dicha situación, indica que es difícil su conservación al no estar habitado y a pesar de la presencia de agentes, celadores forestales y guardia civil. Informa que se empezó una mutación demanial con el Ayuntamiento de Aznalcázar para que le dieran un uso adecuado pero se ha retrasado excesivamente con motivo del cambio de la legislación sobre competencias de la administración local; en cuanto a los nidos, informa que hay vigilancia permanente que advierte de la existencia de nidificaciones en edificios sobre los que se piense intervenir. Respecto a las actividades del 50 aniversario aclara que las pocas propuestas recibidas se han integrado en el borrador de programa de actividades para terminar de cerrarlo con el Ministerio, para que lo antes posible se pueda comunicar a todos los miembros, añade que el aniversario se repartirá a lo largo de todo el año (publicaciones, exposiciones, jornadas, conferencias,...)

Respondiendo al representante de Ecologistas en Acción sobre el ejemplar de lince abatido en Bollullos Par del Condado, el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio indica que los técnicos de IBERLINCE comprobaron que el ejemplar enterrado, con más de 100 impactos de perdigones, en un coto de caza, se puso en conocimiento del SEPRONA, se abrieron diligencias y se procedió a la clausura inmediata del coto de caza, continuando cerrado a día de hoy. Añade que la Guardia Civil está investigando y tomado declaraciones pero no hay investigados ni acusados. Respecto a su reflexión final aclara que la comparte en su totalidad por lo que le anima a que haga pública esa reflexión.

El Presidente manifiesta que la garantía de Doñana se encuentra en el cumplimiento de las normas, no siendo fácil volver a atrás en Doñana, ni adelante en otros aspectos; añade que todos debemos medir las palabras ya que estamos comprometidos por normativas, leyes, que debemos respetar. Concluye que solo respetando la legalidad, Doñana y todos los Parques Nacionales tendrán un futuro despejado.

Siendo las 14:05 horas el Presidente felicita las fiestas, agradece a todos su participación, y cierra la sesión.

VºBº EL PRESIDENTE



Fdo: Miguel Delibes de Castro



LA SECRETARIA

Fdo: Victoria Alhama Chapresto